

Guayaquil, 12 de Marzo de 2009

Señores
Socios de
PAPELERA DEL PACIFICO CIA. LTDA.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de Papelera del Pacífico Cia. Ltda., presento a Usted y por su intermedio a la Junta General de Socios, mi Informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2008, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías en el Art. 279, como sigue:

A.- Los administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta de Socios.

B.- La custodia y conservación de los bienes de la empresa son idóneos.

C.- Expreso, que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías..

D.- La Compañía durante el año 2008 no ha realizado transacciones relevantes de orden comercial e industrial, sin embargo la Compañía se mantiene al día con sus obligaciones legales.

E.- Las cifras presentadas en los Estados financieros, guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad.

F.- Las relaciones e índices de los Estados Financieros con confiables, además, han sido elaborados tomando en consideración los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

G.- Del análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos se determina una adecuada posición de rentabilidad, liquidez y solvencia.



Atentamente,

Ing. Fernando Vélez Morán
COMISARIO